

## BENEFICIOS:

1

Reducir la cantidad de residuo que llega a vertedero y cumplir la Dir 2008/98/CE: 50% en peso de los residuos deben ser preparados para la reutilización o reciclado.

2

Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, por reducción de emisiones de la descomposición de los restos orgánicos en los vertederos y por fijación de carbono en el proceso de compostaje.

3

Avanzar en la transición hacia una economía circular, donde los materiales dejan de ser residuos para convertirse en recursos.

4

Contribuir a la generación de empleo verde.

5

Mejorar la calidad del suelo donde se incorpore el compost, reduciendo el uso de fertilizantes y el consumo de agua.



## MÁS INFORMACIÓN

En el correo electrónico:  
[recuperalaorganica@ayto-alcaladehenares.es](mailto:recuperalaorganica@ayto-alcaladehenares.es)

o en los teléfonos de la Concejalía de Medio Ambiente, Limpieza Viaria y Residuos

WEB DEL AYUNTAMIENTO  
[www.ayto-alcaladehenares.es](http://www.ayto-alcaladehenares.es)

INFORMACIÓN SOBRE TIPOS DE CONTENEDORES  
<https://limpiezaviaria.ayto-alcaladehenares.es/cada-residuo-a-su-contenedor/>

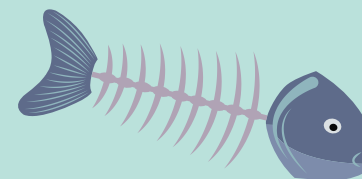
SI TIENES DUDAS SOBRE DONDE DEPOSITAR ALGÚN RESIDUO CONCRETO O QUIERES HACER ALGUNA APORTACIÓN, NO LO DUDES Y ESCRÍBENOS A:  
[recuperalaorganica@ayto-alcaladehenares.es](mailto:recuperalaorganica@ayto-alcaladehenares.es)

Dep. Legal: M-9574-2021

# ALCALÁ DE HENARES

# RECUPERA

# LA ORGÁNICA



Concejalía de Medio Ambiente,  
Limpieza Viaria y Residuos

 **ALCALÁ DE HENARES**  
AYUNTAMIENTO

[www.ayto-alcaladehenares.es](http://www.ayto-alcaladehenares.es)

COMUNICACIÓN

Alcalá de Henares inicia una nueva etapa en la gestión de sus residuos. Se trata de la recuperación de la fracción orgánica de los residuos municipales (FORM) a través de un quinto contenedor en la vía pública. Los residuos orgánicos serán transformados (hasta el 60% del peso) en compost en el Complejo Medioambiental de Reciclaje "La Campiña".

El compost es un producto estabilizado procedente de la descomposición en presencia de oxígeno de los restos orgánicos y puede reintroducirse en el terreno.

## PARTICIPA EN RECUPERA LA ORGÁNICA

- Rellena la hoja de inscripción en la web municipal.
- Aprende con nosotros a separar los residuos orgánicos de tu hogar mediante una sencilla formación.
- Recoge tu llave del contenedor e identifica el contenedor de tapa marrón más cercano a tu domicilio.
- Coloca el cubo en casa y comienza a recuperar la materia orgánica.



## QUÉ DEPOSITAR EN CADA CONTENEDOR

|  |   |   |
|--|---|---|
|    | <b>MARRÓN</b><br>Restos de alimentos (vegetales, carne y pescado), cáscaras, posos de café e infusión, papel de cocina y servilletas manchadas, dejarán de ser un residuo para transformarse en recurso.  |    |
|    | <b>VERDE</b><br>Es importante recordar que a partir de la separación de residuos orgánicos en el contenedor de tapa verde, de restos, sólo se depositarán aquellos <b>residuos no reciclables</b> : polvo de barrido, colillas, cenizas, productos de higiene personal como compresas, pañales y toallitas, excrementos y arena de mascotas o pelo. |    |
|    | <b>AMARILLO</b><br>Al contenedor amarillo seguirán destinándose los envases de plástico, metal y bricks.  |    |
|    | <b>AZUL</b><br>Al contenedor azul el papel y cartón (sin manchas de grasa).   |    |
|   | <b>IGLÚ VERDE</b><br>Al iglú verde botellas, tarros de vidrio (ni cerámica ni cristal).   |   |
|  | <b>CONTENEDOR ACEITE</b><br>Aceite vegetal usado.   |  |
|  | <b>PILAS</b><br>Contenedores en edificios públicos, establecimientos comerciales.   |  |
|  | <b>MUEBLES Y TRASTOS VIEJOS</b><br>Para utilizar el servicio llame al <b>900 10 23 96</b> y le indicaran donde puede depositarlo y el horario.  |  |
|  | <b>PUNTO LIMPIO MÓVIL</b><br>Punto Limpio Cº Esgaravita<br>Distrito I: lunes Pz. Cuatro Caños<br>Distrito II: martes Av. Reyes Católicos<br>Distrito III: miércoles CC. Los Pinos - Estación La Garena<br>Distrito IV: jueves JMDIV - Pz. Reina Mª Cristina<br>Distrito V: viernes galería Juan de Austria.   |  |